



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 18 de junio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 6656/2025, en el cual se tramita la promoción transitoria del Ing. Matias Ezequiel Funes (DNI N° 35883848); y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería, ad referendum del Consejo del mismo, con el aval del Área de Automatización, solicitó la designación por promoción transitoria del Ing. Matias Ezequiel Funes (DNI N° 35883848), como jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente.

Que motiva la solicitud la aplicación de la OCS N° 13/2023, considerando que la situación encuadra en la mencionada normativa.

Que el Ing. Matias Ezequiel Funes (DNI N° 35883848) revista como auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Automatización del Departamento de Ingeniería.

Que en el acta de la reunión del Área de Automatización de fecha 21 de mayo de 2025, se desprende que el Ing. Matias Ezequiel Funes (DNI N° 35883848) es el único interesado en acceder al cargo.

Que a fojas 4 a 9 obra el curriculum vitae del docente.

Que la OCS N° 13/2023, en su artículo 3°, dispone: *"La cobertura de la vacante producida en el AIC, se realizará por promoción transitoria de un/a docente con designación efectiva, que reviste en un cargo inmediato inferior, al momento de producirse la vacante. En el supuesto de ausencia de un/a único/a docente ordinario o regular, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con un/a docente interino/a; y en ausencia de efectivo/a e interino/a, con un/a docente suplente"*.

Que la Dirección Contable (imputaciones), certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

Agropecuarias

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso dictar acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por promoción transitoria al Ing. Matias Ezequiel Funes (DNI N° 35883848), como jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente, con funciones en el Área de Automatización del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; a partir del 1 de julio de 2025, hasta el reintegro del titular del cargo (Ing. Gabriel Iglesias), y no más allá del 17 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30-Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 – PARTE 12 – NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

Hoja de firmas